

Donde dice: «10. *Clasificación*: Grupo D, subgrupo 1, categoría F. Grupo C, subgrupo 2, categoría F. Artículo 284 RGCE».

Debe decir: «10. *Clasificación*: Grupo D, subgrupo 1, categoría E. Grupo C, subgrupo 2, categoría E. Artículo 284 RGCE».

Bilbao, 7 de febrero de 1996.—El Presidente.—9.827.

Resolución del Instituto Metropolitano de Promoción del Suelo y Gestión Patrimonial por la que se anuncia subasta para la venta de las parcelas números 2 y 4-B (industrial) en el sector Can Masachs, de Ripollet.

El Consejo de Administración del Instituto Metropolitano de Promoción del Suelo y Gestión Patrimonial (IMPSOL), en sesión de 25 de enero de 1996, acordó: Aprobar el expediente de venta de suelo en el sector Can Masachs de Ripollet, por el sistema de subasta, de las parcelas números 2 y 4-B (industrial); aprobar el pliego de condiciones administrativas particulares y las bases que han de regir la subasta de la venta de las parcelas 2 y 4-B, del sector Can Masachs, de Ripollet, por un importe de 271.394.760 pesetas (IVA incluido); convocar subasta pública de la venta de dichas parcelas mediante anuncios, que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y «Diario Oficial de la Generalitat», así como en los diarios de mayor difusión del ámbito, conforme prevé el artículo 79 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas; facultar al Consejero delegado y/o al Director gerente para que, indistintamente, puedan firmar los contratos y escrituras públicas a favor de los adjudicatarios; notificar el presente acuerdo a la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos y Tratamiento de Residuos (EMSHTTR). Notificar el presente acuerdo al Departamento de Gobernación de la Generalitat de Catalunya, a los efectos establecidos en el artículo 193 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Catalunya.

Tipo de licitación: 271.394.760 pesetas.

Fianza provisional: 4 por 100 sobre el precio de licitación.

Fianza definitiva: 10 por 100 sobre el precio de adjudicación.

La formalización del contrato de adjudicación, así como los depósitos de las fianzas, tanto la provisional como la definitiva, se llevarán a cabo según lo que establece la normativa legal vigente.

Modelo de proposición económica

El señor/La señora (nombre y apellidos), con domicilio en (localidad), actuando en nombre propio o en representación de (particular o empresa), enterado/a del anuncio público por el cual se convoca subasta (procedimiento abierto) para la venta de las parcelas números 2 y 4-B en el sector Can Masachs, de Ripollet, y de las condiciones administrativas particulares que rigen la subasta pública, manifiesta que las acepta y se compromete a comprar las parcelas números 2 y 4-B por la cantidad de pesetas (en cifras y letras).

Lugar, fecha y firma del proponente.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas de la fecha señalada en los anuncios en prensa, la cual, como mínimo, será de veintiséis días hábiles, a contar desde la última publicación.

Las plicas se presentarán en el departamento administrativo del Instituto Metropolitano de Promoción del Suelo y Gestión Patrimonial, calle 62, número 16, sector A-Zona Franca, 08040 Barcelona (edificio A, despacho 401).

Apertura de plicas: Las proposiciones económicas se abrirán en acto público por la Mesa de Contratación, a las doce horas del día en que se cumplan cuarenta y ocho horas desde la fecha límite de recep-

ción de proposiciones, en el Instituto Metropolitano de Promoción del Suelo y Gestión Patrimonial.

Documentos que deberán presentar los licitadores: Los señalados en el pliego de condiciones administrativas particulares que regirán la venta.

Los concursantes deberán dirigirse al Instituto Metropolitano de Promoción del Suelo y Gestión Patrimonial, a fin de obtener fotocopia de la documentación citada.

Barcelona, 2 de febrero de 1996.—El Director gerente, Carles Conill Vergés.—8.194.

Resolución del Instituto Metropolitano de Promoción del Suelo y Gestión Patrimonial por la que se anuncia subasta para la venta de la parcela número 14 (libre), en el sector sur de Cerdanyola del Vallès (Canaletes).

El Consejo de Administración del Instituto Metropolitano de Promoción del Suelo y Gestión Patrimonial (IMPSOL), en sesión de 25 de enero de 1996, acordó: Aprobar el expediente de venta de suelo en el sector sur de Cerdanyola del Vallès (Canaletes), por el sistema de subasta, de la parcela número 14 (libre); aprobar el pliego de condiciones administrativas particulares y las bases que han de regir la subasta de la venta de la parcela número 14 del sector sur de Cerdanyola del Vallès (Canaletes), por un importe de 262.769.641 pesetas (IVA incluido); convocar subasta pública de la venta de dicha parcela, mediante anuncios que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y «Diario Oficial de la Generalitat», así como en los diarios de mayor difusión del ámbito, conforme a lo que prevé el artículo 79 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas; facultar al Consejero delegado y/o al Director gerente para que, indistintamente, puedan firmar los contratos y escrituras públicas a favor de los adjudicatarios; notificar el presente acuerdo al Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès para que proceda a la ratificación del pliego de condiciones administrativas particulares, de conformidad con lo establecido en el Convenio, firmado en fecha 28 de enero de 1993. Notificar el presente acuerdo al Departamento de Gobernación de la Generalitat de Catalunya, a los efectos establecidos en el artículo 193 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Catalunya.

Tipo de licitación: 262.769.641 pesetas.

Fianza provisional: 4 por 100 sobre el precio de licitación.

Fianza definitiva: 10 por 100 sobre el precio de adjudicación.

La formalización del contrato de adjudicación, así como los depósitos de las fianzas, tanto la provisional como la definitiva, se llevarán a cabo según lo que establece la normativa legal vigente.

Modelo de proposición económica

El señor/La señora (nombre y apellidos), con domicilio en (localidad), actuando en nombre propio o en representación de (particular o empresa), enterado/a del anuncio público por el cual se convoca subasta (procedimiento abierto) para la venta de la parcela número 14 (libre) en el sector sur de Cerdanyola del Vallès (Canaletes), y de las condiciones administrativas particulares que rigen la subasta pública, manifiesta que las acepta y se compromete a comprar la parcela número 14 por la cantidad de pesetas (en letras y cifras).

Lugar, fecha y firma del proponente.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas de la fecha señalada en los anuncios en prensa, la cual, como mínimo, será de veintiséis días hábiles, a contar desde la última publicación.

Las plicas se presentarán en el departamento administrativo del Instituto Metropolitano de Promoción del Suelo y Gestión Patrimonial, calle 62,

número 16, sector A-Zona Franca, 08040 Barcelona (edificio A, despacho 401).

Apertura de plicas: Las proposiciones económicas se abrirán en acto público por la Mesa de Contratación, a las doce horas del día en que se cumplan cuarenta y ocho horas desde la fecha límite de recepción de proposiciones, en el Instituto Metropolitano de Promoción del Suelo y Gestión Patrimonial.

Documentos que deberán presentar los licitadores: Los señalados en el pliego de condiciones administrativas particulares que regirán la venta.

Los concursantes deberán dirigirse al Instituto Metropolitano de Promoción del Suelo y Gestión Patrimonial, a fin de obtener fotocopia de la documentación citada.

Barcelona, 2 de febrero de 1996.—El Director gerente, Carles Conill Vergés.—8.197.

Resolución del Instituto Municipal de Servicios Funerarios de Barcelona por la que se anuncia el concurso, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio de limpieza de los diferentes cementerios de Barcelona.

Objeto: Contratación del suministro del servicio de limpieza de los diferentes cementerios de Barcelona.

Presupuesto: 144.225.300 pesetas, IVA incluido.

Garantía provisional: 2 por 100.

Solicitud de la documentación: El pliego de cláusulas, prescripciones técnicas y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Instituto Municipal de los Servicios Funerarios de Barcelona, calle Sancho de Avila, número 2, 08018 Barcelona, todos los días laborables, de ocho a quince horas.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: Hasta las trece horas del día 27 de febrero de 1996 en la Secretaría del Instituto Municipal de los Servicios Funerarios de Barcelona.

Nota: El importe del anuncio de la presente Resolución será por cuenta del adjudicatario.

Barcelona, 1 de febrero de 1996.—El Gerente, Josep Cornet Colom.—7.657.

Acuerdo de la Diputación de Barcelona en Comisión de Gobierno, celebrada en fecha 25 de enero de 1996, para la contratación de la adquisición de ordenadores personales.

Objeto: Contratación de la adquisición de ordenadores personales destinados a los diferentes servicios de la Corporación.

Tipo de licitación: El tipo máximo de licitación es por la cantidad de 64.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Exposición del expediente: En la Sección de Contratación del Servicio de Servicios Generales (rambla de Cataluña, 126, séptima planta), todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

Garantías: La cuantía de la garantía provisional para tomar parte en el concurso se establece en 1.280.000 pesetas. La garantía definitiva a constituir por el adjudicatario será la equivalente al 4 por 100 del presupuesto de licitación.

Documentación a presentar: La documentación para tomar parte en la licitación se presentará en tres sobres, de conformidad con lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: Anuncio enviado por fax en fecha 31 de enero de 1996.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en la oficina antes mencionada, todos los días laborables, de diez a doce horas, hasta el día 26 de marzo de 1996, inclusive.

Apertura de plicas: La apertura de las plicas de las ofertas económicas tendrá lugar en acto público, a celebrar en las dependencias de esta Diputación, a las doce treinta horas del día 3 de abril de 1996.

Existencia de crédito: Los pagos se realizarán con cargo a la partida 368 2030000 121C0 62001, la cantidad de 8.800.000 pesetas, y a la 5766 2030000 121C0 63600, la cantidad de 55.200.000 pesetas, del presupuesto corporativo de 1996.

Modelo de proposición

Don/doña, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la empresa, con domicilio en, calle, número, una vez enterado de las condiciones exigidas para optar a la adjudicación de la adquisición de ordenadores personales destinados a los diferentes servicios de la Corporación, se compromete a realizarla con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y al de prescripciones técnicas por la cantidad de (en letra y cifras) pesetas (en dicha cantidad se incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido), ofreciendo un total de microordenadores.

Asimismo, el licitador declara, bajo su responsabilidad, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, recogidas en los artículos 15 al 19 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y que no está incurso en ninguna prohibición para contratar conforme al artículo 20 del citado texto legal.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 30 de enero de 1996.—El Secretario de Asuntos generales, Josep Maria Esquerda Roset.—8.027.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Burgos por la que se dispone la publicación del anuncio del concurso público número 3, mediante procedimiento abierto, para el equipamiento de material de prácticas para el Departamento de Biotecnología y Ciencia de los Alimentos.

Esta Universidad ha resuelto convocar, mediante procedimiento abierto, un concurso para la realización del contrato de suministro antes indicado.

Objeto: Suministro de material de prácticas para el Departamento de Biotecnología y Ciencia de los Alimentos.

Tipo máximo de licitación: 7.600.000 pesetas, repartido en los siguientes lotes:

Lote 1.º Espectrofotómetro UV/vis.O N y yunque de tarado: 1.200.000 pesetas.

Lote 2.º Horno mufla, agitadores, phimetro, balanza de precisión: 3.700.000 pesetas.

Lote 3.º Picadora de carne: 400.000 pesetas.

Lote 4.º Báscula, lipocalibres, medidor por impedancia: 310.000 pesetas.

Lote 5.º Generador de vapor: 510.000 pesetas.

Lote 6.º Evaporador, bomba de vacío, termómetros: 950.000 pesetas.

Lote 7.º Cubeta geles submarinos, micropipetas, embudos, buretas: 530.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Garantía provisional: Se requiere la constitución de una garantía provisional de:

Lote 1.º: 24.000 pesetas.

Lote 2.º: 74.000 pesetas.

Lote 3.º: 8.000 pesetas.

Lote 4.º: 6.200 pesetas.

Lote 5.º: 10.200 pesetas.

Lote 6.º: 19.000 pesetas.

Lote 7.º: 10.600 pesetas.

Exposición de pliegos: Los pliegos correspondientes podrán ser examinados en el Servicio de Contratación y Asuntos Generales de la Gerencia de la Universidad de Burgos, Facultad de Ciencia y Tecnología de los Alimentos y Ciencias Químicas (avenida José María Villacián, sin número, edificio A, planta primera), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas. Teléfono (947) 25 87 40.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Universidad de Burgos, edificio del Hospital del Rey, sin número, 09001 Burgos, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Veintiséis días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se celebrará en la sala de juntas del Rectorado de la Universidad (edificio del Hospital del Rey, sin número), a las trece horas del trigésimo primer día natural (o el inmediato hábil siguiente), contado a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Adjudicación definitiva: La resolución de la adjudicación definitiva se expondrá en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad, en un plazo máximo de diez días desde la fecha en que se dicte (edificio del Hospital del Rey, sin número, 09001 Burgos).

El importe de los anuncios irá con cargo al adjudicatario.

Burgos, 24 de enero de 1996.—El Rector-Presidente de la Comisión Gestora, Marcos Sacristán Represa.—7.864.